



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

DECRETO N°

03 ABR 2019

1148

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 01 de abril 2019, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario, a personal municipal que a continuación se indica, para viajar a la comuna de Valparaíso, con la finalidad de entregar documentos en oficinas públicas, el día 01 de abril 2019, a partir de las 09:30 horas, Región de Valparaíso.

Table with 4 columns: N°, Funcionario, Grado, and Unidad de Desempeño. Row 1: 1, Muñoz Cueto Diego (conductor), 16, Dideco.

- II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País - Personal Contrata" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER. PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature of Paulina Moyano Mejías, Secretarías Municipal. Includes stamp of the Municipality of Algarrobo and contact info JLYM/PFMM/U.C./pyu.

Signature of José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde. Includes stamp of the Municipality of Algarrobo.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
• Archivo.- (2)

Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. Includes reception date 01 ABR 2019 and exit date 02 ABR 2019.